

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2015/000577

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios.

OBJETO

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DEL SEURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente: D^a Ana Rosa Ambrosiani. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D: Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D. Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

D^a Maria Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria: D^a Carolina Feu Viegas Jefa de Servicio de Contratación.

PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN.:

ANUNCIO DE LICITACION: PERFIL DEL CONTRATANTE (21/7/2005
ANUNCIO EN EL BOJA NUM 1771 de 21 de julio de 2015.

Sevilla, a 29/09/2015
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro de verificación:kER13s6XP8OfKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	01/10/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org kER13s6XP8OfKt79LK+UQ==	PÁGINA	1/2



kER13s6XP8OfKt79LK+UQ==

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista del informe de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Clasificación de Licitadores por orden decreciente	Puntuación
1. ZURICH ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	98.57
2. ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	90.26
3. AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	64.84

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa ZURICH ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF W-0072130-H para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:kER13s6XP8OfTkt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	01/10/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org kER13s6XP8OfTkt79LK+UQ==	PÁGINA	2/2



kER13s6XP8OfTkt79LK+UQ==